



D. JOSE LOPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCMO.AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL(SEVILLA)

EDICTO

Informada favorablemente la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final decimonovena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado de 2021 que modifica los apartados 3 y 5 del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2024, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , se somete a exposición pública junto con el Informe de la Comisión por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales, los interesados legítimos podrán formular las reclamaciones, reparos y observaciones que tengan por conveniente, los que serán examinados por esa Comisión Especial, que practicará cuantas comprobaciones crea o estime necesarias, emitiendo nuevo Informe.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la cuenta general se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada.

Una vez que el Pleno se haya pronunciado sobre la Cuenta General probándola o rechazándola, el presidente de la Corporación la rendirá al Tribunal de Cuentas.

En El Coronil a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo. José López Ocaña.

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Plaza de la Constitución, 1 - 41760 EL CORONIL (Sevilla) - Tfno.: 955 83 68 15 - info@elcoronil.es - www.elcoronil.es

Código Seguro De Verificación	957RxdKLFr5fqezr49ERpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	23/09/2025 11:15:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/957RxdKLFr5fqezr49ERpA==		

